

Aprobado el nuevo Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid

---

La Comunidad destinará 3,32 millones este año a cooperación para el desarrollo, un 43 % más que en 2017

- El Gobierno regional pretende conseguir una mayor integración entre las políticas de cooperación e inmigración
- Las prioridades geográficas para el presente ejercicio son Centroamérica, Caribe, Sudamérica y África

**10 de marzo de 2018.-** El Gobierno regional ha aprobado esta semana el Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2018, que contempla un presupuesto estimado de 3.325.000 euros, un 43 % más que el año anterior.

Este Plan Anual desarrolla los objetivos, prioridades y recursos establecidos en el Plan General de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2017-2020, especificando las líneas en las que se centrarán las actuaciones promovidas por la Comunidad de Madrid en el presente ejercicio.

El Plan General de Cooperación para el Desarrollo 2017-2020, que fue aprobado por la Asamblea de Madrid el pasado 19 de junio, tiene como una de sus prioridades establecer unas bases sólidas para la recuperación de la ayuda al desarrollo, mejorando su influencia global en la lucha por la defensa de los derechos humanos, la reducción de la pobreza y de las desigualdades, así como contra el deterioro ambiental y la reducción de riesgos de desastres naturales.

En este sentido, el Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2018 pretende, entre otras cuestiones, conseguir una cooperación al desarrollo articulada en la Comunidad de Madrid y en coordinación con otros actores de la cooperación española; concentrada geográfica y sectorialmente, gestionada por resultados y asegurando la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, se persigue conseguir una cooperación al desarrollo innovadora, que utilice nuevos enfoques, modalidades e instrumentos de ayuda, así como consolidar la Acción Humanitaria de la Comunidad de Madrid y la coordinación con otras instituciones nacionales y supranacionales.

Este año, además, se ha introducido como objetivo de gestión por parte de la Comunidad de Madrid conseguir una mayor integración y coherencia entre las políticas de cooperación e inmigración.

Los ámbitos temáticos principales en torno a los cuales se concentrarán las iniciativas de cooperación son lucha contra la pobreza y la desigualdad; derechos humanos y libertades fundamentales; servicios sociales básicos, en especial educación y salud; protección medioambiental; fortalecimiento económico y empresarial; igualdad de género; fortalecimiento institucional; cooperación universitaria; voluntariado; población refugiada, acción humanitaria y generación de conocimiento.

Asimismo, las prioridades geográficas son Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua), Caribe (República Dominicana y Haití), Sudamérica (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay) y África (Marruecos, Población Saharai, Senegal, Níger y Mali).

## **MEDIO CENTENAR DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS EN 2017**

El Gobierno regional recuperó el pasado año las subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD) para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo, educación para el desarrollo y acción humanitaria, mediante una convocatoria que no se había llevado a cabo desde 2011. En total, se financiaron 50 proyectos con cargo a la convocatoria de subvenciones de 2017.

Los proyectos de cooperación para el desarrollo tienen por objeto contribuir al desarrollo humano sostenible en países en vías de desarrollo, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos.

Asimismo, los proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global tienen por objeto contribuir a la información, concienciación y sensibilización a la ciudadanía madrileña, para sea más activa y comprometida en el propósito de erradicar la pobreza y la desigualdad, y a la defensa de los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

Finalmente, los proyectos de acción humanitaria tienen como objetivo contribuir a la realización de actividades de protección y asistencia a favor de víctimas de desastres naturales o causados por el ser humano, incluidos conflictos armados, orientadas a salvar vidas, aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia y proteger los derechos humanos.